

MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 16518/19 caratulado: "Convocatoria a concurso de Trámite Abreviado en UN (01) cargo de J.T.P. (SE) "Diseño Gráfico II" - Carreras de Diseño Gráfico".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Dirección de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño, la Secretaría Económico-Financiera y la Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 15 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar desde el CUATRO (4) hasta el OCHO (8) de noviembre de 2019 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, para proveer UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño Gráfico II**", que se dicta en la carrera de Diseño Gráfico, de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días ONCE (11) y TRECE (13) de noviembre de 2019. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días CATORCE (14) y QUINCE (15) de noviembre de 2019, en la sede de Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día DIECINUEVE (19) de noviembre de 2019.

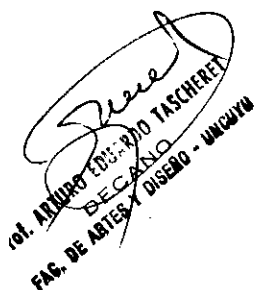
ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
RUGGIERO, Roberto Tiberio	Profesor Titular	Diseño Gráfico II	Diseño
DEL PERAL, Juan Pablo	Profesor Titular	Tipografía I Básica	Diseño
DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio	Profesor Titular	Dibujo a Mano Alzada	Diseño

Resol. N°

271


 DR. ROBERTO TIBERIO RUGGIERO
 JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
MATTANA, Angel Nicolás	23.509	33.577.908	Diseño Gráfico

MIEMBROS SUPLENTE:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
LAGO, Guillermo	Profesor Adjunto	Diseño Gráfico II	Diseño
BRUNO, María Teresa	Profesora Titular	<i>Tipografía II Editorial</i>	Diseño
BENITO, Elsa Cristina	Profesora Titular	<i>Dibujo a Mano Alzada</i>	Diseño

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
SUBELZA AYLLÓN, Silvia Roxana	25.525	41.155.412	Diseño Gráfico

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **271**

F. A.
laa
8

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO